EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO PARA MENORES EN EDAD PERMITIDA.

Homoclave: TRABAJO-2023-10480-001-A

Tipo: Trámite

Dependencia: Secretaría del Trabajo

Unidad administrativa: Dirección de Inspección del Trabajo

Descripción: Expedir permisos de trabajo para menores en edad permitida.

REQUISITOS

1.- Acta de nacimiento
Descripción

Documento que acredita la personalidad del solicitante

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 1, 2 ,3 ,4 ,5 ,182 ,183

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

2.- Clave Única de Registro de Población (CURP)
Descripción

Documento que acredita la personalidad del solicitante

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 91

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

3.- Comprobante de Domicilio
Descripción

Documento que acredita el domicilio de una persona

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 29, 30, 31 y 32

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 1

4.- Identificación oficial del menor (credencial de la escuela)
Descripción

Documento que acredita que el menor está estudiando

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 66

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 1

5.- Constancia de estudios

Descripción

Documento que acredita que el menor esta estudiando.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 66

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 1

6.- Certificado Médico

Descripción

Documento que acredita el estatus médico del menor

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 260

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

7.- Fotografías del solicitante

Descripción

Documento que identifica físicamente al interesado una foto tamaño carta actualizada.

¿Debo presentar original? No
¿Cuántas copias debo presentar? 0

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

1. - Se acude a las instalaciones de la Secretaría del Trabajo en la Dirección de Inspección del Trabajo y presentar una Solicitud de carta de autorización para el Trabajo en menores de edad. (mayores de 15 años y menores de 18). Solicitud simple donde requiere la expedición del permiso, mencionando el nombre de la empresa donde se pretende trabajar.
2. - Verificación de la documentación presentada.
3. - Entrega de la Carta de Autorización para el trabajo de menores de edad.
4. - La solicitud deberá ser acompañada del padre, madre o tutor legal y mencionar la empresa o establecimiento que se quiere ingresar a trabajar.

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta
Tiempo de respuesta 10 Días hábiles
Fundamento jurídico
Tipo: PlazoMaximo
Artículo: 173 y 174
Fracción:
Inciso:
Párrafo:
Número:
Letra:
Otro:
Tipo: PlazoMaximo
Artículo: 39
Fracción:
Inciso:
Párrafo:
Número:
Letra:
Otro:
Tipo: PlazoMaximo
Artículo: 43
Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)
Plazo de prevención
Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **3 Días hábiles**
Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **3 Días hábiles**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:
Vigencia: 1 En cualquier momento
Fundamento jurídico:
Tipo: CriterioResolucion
Artículo: 9
Fracción: sexta
Tipo: CriterioResolucion
Artículo: 39

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Tutor
Padres

RESPONSABLE

Nombre: Liliana Victoria Vásquez García
Cargo: DIRECTORA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
Correo: liliana.vasquez@oaxaca.gob.mx
Teléfono: (951) 156-1885
Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0
Número de solicitudes rechazadas: 0

FUNDAMENTO JURÍDICO

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio
Ámbito: Estatal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo.
Artículo: 16

Tipo: Fundamento del requerimiento de conservar información
Ámbito: Federal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Federal del Trabajo
Artículo: 22,22 BIS, 23, así como los artículos 173 al 180 y 541 fracción primera.

Tipo: Fundamento del criterio de resolución
Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones
Artículo: 9
Fracción: sexta

Tipo: Fundamento del criterio de resolución
Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca
Artículo: 39

Tipo: Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria
Ámbito: Estatal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo.
Artículo: 16
Fracción: octava

Tipo: Fundamento del canal de atención
Ámbito: Federal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Federal del Trabajo
Artículo: 173 y 174

Tipo: Fundamento del plazo de prevención al Solicitante
Ámbito: Estatal
Tipo: Código
Nombre: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca
Artículo: 127

Tipo: Fundamento del plazo para cumplir con prevención
Ámbito: Estatal
Tipo: Código
Nombre: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca
Artículo: 127

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio
Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca
Artículo: 39

Tipo: Fundamento del canal de atención
Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca
Artículo: 39

Tipo: Fundamento del plazo máximo
Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Procedmiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
Artículo: 43

Tipo: Fundamento de la ficta
Ámbito: Federal
Tipo: Constitución
Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo: 8

Tipo: Fundamento de la ficta
Ámbito: Estatal
Tipo: Constitución
Nombre: Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Artículo: 13

Tipo: Fundamento de la vigencia
Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Procedmiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
Artículo: 20

Tipo: Fundamento del canal de atención
Ámbito: Estatal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo.
Artículo: 16